



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 181/2023.-

Comodoro Rivadavia, 05 de julio de 2023

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Maestría en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y del Aprendizaje escolar, Dra. Graciela Iturrioz y la Co-directora Mg. María Elizabeth Gugliemino el día 22 de junio del 2023, en la que solicitan la designación de la Dra. Cristina Pereyra como docente del Seminario: "Comprensión y producción textual de la Maestría en Estudios Psicológicos del Aprendizaje y la Enseñanza escolar", y;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la carrera Maestría en Estudios Psicológicos de la enseñanza y del aprendizaje escolar se reunió el día 23 de junio del 2023, cuya acta fue aprobada y refrendada por los presentes.

Que en dicha acta se refleja el tratamiento del tema y los argumentos correspondientes a la solicitud.

Que en la sesión del comité se analizó pormenorizadamente el CV de la Dra. Cristina Pereyra.

Que el Seminario de Comprensión y producción textual, que originalmente se encontraba a cargo de la docente fallecida Dra. Silvia Contín, por lo que resulta necesario designar una docente para que lleve adelante las tareas pedagógicas.

Que trata de un espacio curricular orientado a la producción escrita en un contexto académico, lo que supone no solamente haber escrito una tesis del nivel educativo, sino también ejercer la escritura de textos científicos de modo permanente, para la cual la Dra. Pereyra se encuentra ampliamente habilitada por su condición de investigadora del CONICET.

Que la Dra. Cristina Pereyra cuenta con permanentes y sostenidas publicaciones académicas en revistas de divulgación del campo de la especialidad, desde las que conoce y ejerce la práctica de comprensión y producción textual específicas, por lo que su perfil profesional resulta pertinente para dar cobertura al espacio curricular.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 4 y 5 de julio, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Designar a la Dra. Cristina del Valle Pereyra, DNI: 30.008.158, como docente del Seminario Comprensión y producción textual de la carrera de Posgrado Maestría

...//



...//2.-

en Estudios Psicológicos de la enseñanza y del aprendizaje escolar perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco desde el 5 de julio del 2023.

Art. 2º) Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para dar continuidad a las tramitaciones que correspondan.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 181/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente